



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA DE FORTALECIMIENTO A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
AVALADOS INSTITUCIONALMENTE 2016-2017

Adenda No 3

Marzo de 2017

El Consejo Institucional de Investigaciones en sesión ordinaria N° 1 de 15 de marzo de 2017, aprueba la modificación en los términos de referencia de la **Convocatoria Año 2016-2017 fortalecimiento a grupos de investigación avalados institucionalmente**, debido al cese de actividades por parte de los estudiantes.

Por lo expuesto, es necesario modificar el numeral 10 de los términos de referencia.

Para mayor claridad las modificaciones se presentan en negrilla y subrayadas.

1. Modifíquese el cronograma (numeral 10) así:

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
1. Apertura de la convocatoria	Octubre 10 de 2016
2. Suspensión temporal	Octubre 23 de 2016
3. Reapertura de la convocatoria	Diciembre 02 de 2016
4. Fecha límite para presentación de proyectos ante el Centro de Investigación de la facultad respectiva.	Hasta las 16:00 horas (4:00 PM) del 10 de febrero de 2017
5. Filtro operativo por facultad: revisión por parte del Comité de Investigaciones, con acompañamiento de la DGI, de los requisitos exigidos y definición de lista de proyectos que continúan el proceso de evaluación.	Hasta 24 de febrero de 2017
6. Entrega de proyectos a la Dirección General de Investigaciones por parte del Centro de Investigaciones	Hasta el 03 de marzo de 2017
7. Verificación por parte del Consejo Institucional de Investigaciones y definición de la lista de proyectos que continúan el proceso de evaluación	Hasta el 29 de marzo de 2017
8. Publicación de proyectos que cumplen los requisitos de la convocatoria y continúan el proceso de evaluación	Hasta el 31 de marzo de 2017
9. Evaluación de los proyectos que superen el filtro operativo, por parte de pares.	Hasta 05 de mayo de 2017
10. Aval del Comité de Bioética de los proyectos financiables	Hasta el 26 de mayo de 2017
11. Análisis de resultados de la evaluación por el Consejo	Hasta el 16 de junio de 2017



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

Institucional de Investigaciones.	
12. Publicación de resultados	Hasta el 19 de junio de 2017
13. Firma de actas de inicio	Agosto de 2017

La presente Adenda No 3 se suscribe en Villavicencio a los dos (22) días del mes de marzo de 2017 y se ordena su publicación en la página web de la Universidad de los Llanos.



MARCO AURELIO TORRES MORA
Director General de Investigaciones